

NORMAS DE USO



El módulo únicamente se destinará al almacenamiento de bienes, quedando expresamente prohibido otro tipo de uso o actividad.



Los objetos almacenados se ubicarán de forma equilibrada y estable sin que estos dañen cualquier zona de las instalaciones.



Está terminantemente prohibido fumar y encender fuego en las instalaciones.



Los módulos deberán mantenerse en un adecuado estado de limpieza y conservación.



Las operaciones de carga y descarga se realizarán sin impedir ni obstaculizar el normal uso y funcionamiento del centro y los módulos/trasteros colindantes.



Las zonas comunes deben mantenerse limpias, los desperdicios que se generen se depositarán en los contenedores destinados para tal fin.



Los elementos de transporte deben dejarse en el lugar destinado a ello.



No bloquear los accesos con carros, mercancías...



Los daños causados a las instalaciones y/o terceros son responsabilidad del causante (responsabilidad civil).



Está prohibido circular por zonas que no sean estrictamente necesarias para acceder a su módulo.



Queda totalmente prohibido el almacenaje de objetos inflamables, peligrosos, ilícitos, contaminantes, explosivos, joyas, metales preciosos, obras de arte, efectivo, perecederos o malolientes, animales (vivos o muertos), aparatos motorizados con combustible en el depósito o mercancías cuyo almacenamiento esté prohibido por la legislación aplicable.